

DEFENSA CIVIL DE CHILE

CUENTA PÚBLICA

ENERO 2022 - MAYO 2023



DIRECCIÓN GENERAL, MAYO 2023



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
ORGANIZACIÓN DE LA DEFENSA CIVIL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS TAREAS:	5
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL	5
DESPLIEGUE TERRITORIAL DE LAS SEDES LOCALES	6
SEDES LOCALES DE LA REGIÓN METROPOLITANA	6
SEDES LOCALES DE LA ZONA NORTE	7
SEDES LOCALES DE LA ZONA CENTRO COSTA.....	7
SEDES LOCALES DE LA ZONA CENTRO.....	8
SEDES LOCALES DE LA ZONA CENTRO SUR.....	8
SEDES LOCALES DE LA ZONA SUR	9
SEDES LOCALES DE LA ZONA AUSTRAL.....	9
ACTIVIDADES REALIZADAS POR DEPARTAMENTOS	10
DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA Y ASUNTOS INSTITUCIONALES	10
DEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN.....	15
EN CUANTO A PLANIFICACIÓN	15
EN CUANTO A GESTIÓN.....	20
DEPARTAMENTO OPERATIVO INSTITUCIONAL	24
EN CUANTO A LA COORDINACIÓN Y CONDUCCIÓN OPERATIVA.....	24
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS	30
EN CUANTO A LA ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL REMUNERADO	30
EN CUANTO A LA DESIGNACIÓN DE MANDOS EN LAS SEDES LOCALES	30
EN CUANTO AL DESARROLLO DE LA CARRERA DEL VOLUNTARIO	31
DEPARTAMENTO LOGÍSTICO	34
EN CUANTO A LAS SUBVENCIONES MUNICIPALES	34
EN CUANTO A LAS ADQUISICIONES	37
EN CUANTO AL APOYO LOGÍSTICO EN GENERAL	37
DEPARTAMENTO FINANZAS	39
EN CUANTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	39
EN CUANTO A LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA.....	40
ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS SEDES LOCALES	42
SEDES LOCALES DE LA ZONA NORTE	42
SEDES LOCALES DE LA ZONA CENTRO.....	44
SEDES LOCALES DE LA REGIÓN METROPOLITANA.	51
SEDES LOCALES DE LA ZONA CENTRO SUR.....	65
SEDES LOCALES DE LA ZONA SUR AUSTRAL.	69
ACTIVIDADES DE ANIVERSARIO DE LA DEFENSA CIVIL DE CHILE 2022	74



INTRODUCCIÓN

La Defensa Civil de Chile, como un organismo de voluntariado dependiente del Ministerio de Defensa Nacional, que a partir de Enero del 2022 se encuentra bajo la Dirección General del Coronel de Ejército Fernando Morales Fernández, tiene por misión desarrollar acciones de prevención y respuesta ante la ocurrencia de una emergencia, desastre o catástrofe, sean éstos de origen natural o antrópico. Asimismo, desarrolla actividades de alta responsabilidad y solidaridad social en beneficio de la comunidad especialmente, en las comunidades de mayor vulnerabilidad y que por ende requieren de un constante apoyo social, las cuales se relacionan con operativos médicos-sanitarios, eventos deportivos, culturales, de esparcimiento y en aquellos masivos de carácter cívico como las elecciones



En cuanto a sus objetivos humanitarios, nuestra Corporación se agrupa en torno a fines sociales y solidarios en beneficio de las personas sin distinción de estatus social, si no en aquellas que necesita su apoyo y ayuda. En ese contexto, se rige por principios y valores basados en la solidaridad, actuando con especial énfasis en apoyo de la población en general, siendo ese propósito un poderoso foco de atracción para los jóvenes que desean realizar alguna contribución voluntaria a la sociedad, constituyéndose en un gran aporte al bien común nacional.

Nuestra Institución se encuentra integrada por voluntarios (as) sin distinción de sexo, raza, condición social y con una gran vocación de servicio para participar en actividades humanitarias, razón por la cual le está prohibido llevar al seno de la Institución actos de índole político, religioso y/o discriminatorios, que se alejen de la estricta observancia a la normativa legal y a las disposiciones que rigen su funcionamiento. En consecuencia, nuestro voluntariado constituye el patrimonio más valioso y en su mayoría está conformado por jóvenes; mujeres y hombres, que reciben de la Defensa Civil las herramientas necesarias para alejarlos de la drogadicción, el alcoholismo y la delincuencia y con un valor agregado de sentirse útiles por la labor que realizan y apreciados por la comunidad.

La Defensa Civil de Chile, permanentemente, desarrolla una estrategia orientada a canalizar el espíritu solidario de sus voluntarios, a través de una estructura organizada y para ello elabora protocolos y procedimientos que respondan a la necesidad de generar un actuar coordinado, una doctrina y lenguaje común en la fase de primera respuesta. En tal sentido, no sólo su accionar se encuentra orientado a mantener una capacidad operativa para su quehacer diario, si no que proyecta



su gestión a promover, alentar, animar y/o contribuir al éxito de toda iniciativa que surja desde cualquier organismo o asociación, que vaya encaminada a robustecer el espíritu ciudadano.

Atendiendo al ciclo integral de la Gestión del Riesgo de Desastres, nuestra Institución integra los Comités Comunales de Gestión del Riesgo en los municipios donde se encuentra representada con sus 42 Sedes Locales a nivel nacional. Al estar organizada sobre la base de Sedes Locales y bajo la supervisión de la Dirección General en Santiago, durante el año 2022 y coordinados con las respectivas autoridades, participó activamente en diferentes actividades a nivel nacional que fueron en directo beneficio de los ciudadanos que habitan nuestro territorio desde Arica a Punta Arenas.

La Cuenta Pública institucional abarca desde enero 2022 hasta marzo 2023, donde se deja constancia de las diferentes actividades realizadas por la Corporación en apoyo a la comunidad, tanto en época de normalidad, como en aquellas que se encuentra en emergencia producto de catastrofes, siendo colaboradores activos y voluntarios en el Sistema Nacional de Prevención y de Respuesta ante el Desastre.



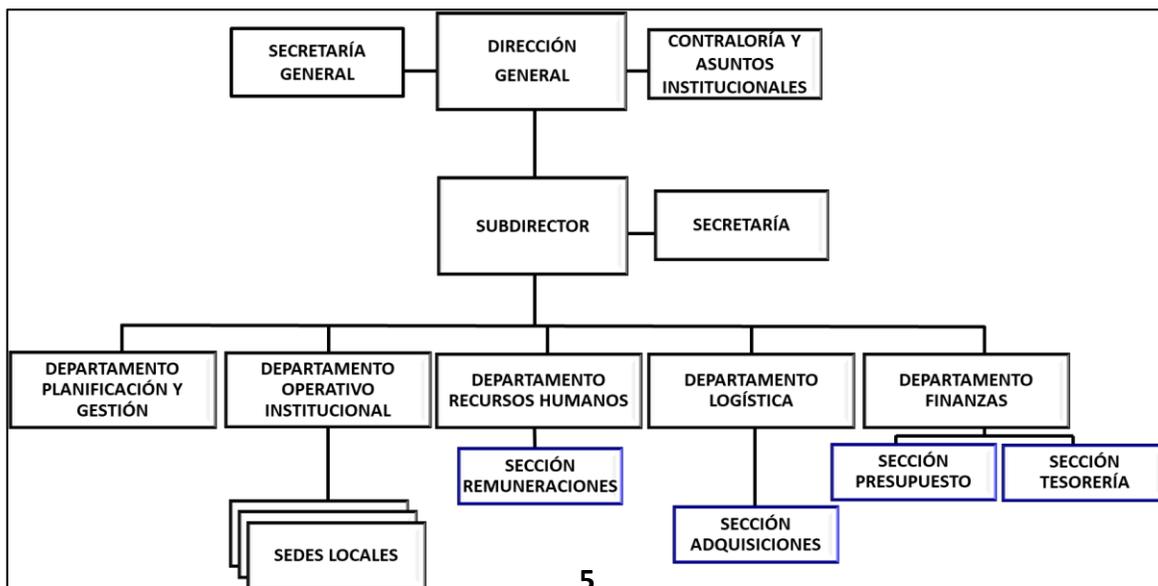
ORGANIZACIÓN DE LA DEFENSA CIVIL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS TAREAS:

Durante el año 2022 y tras efectuar el nuevo Director General un diagnóstico de la situación administrativa de la organización, como consecuencia de las novedades encontradas por la Contraloría General de la República durante el control administrativo efectuado el 2021 sobre los años 2019-2020; la situación de personal de la Dirección General, los recursos presupuestarios y auto generados y el resultado de la participación operativa de las Sedes Locales de los años anteriores, se estableció que, para los efectos de planificación, coordinación y fiscalización de las múltiples acciones y actividades realizadas en cumplimiento a la misión asignada, la Defensa Civil de Chile se organizaría conforme a la siguiente estructura organizacional y despliegue territorial:

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL

La arquitectura organizacional de la Defensa Civil con respecto a los años anteriores presenta cambios en la estructura de la Dirección General, específicamente, en la racionalización de sus departamentos y en la separación de tareas al interior de estos, con el propósito de que sus subestructuras permitan la diferenciación de las actividades de control, con la propias de la ejecución de las tareas de su ámbito de competencia.

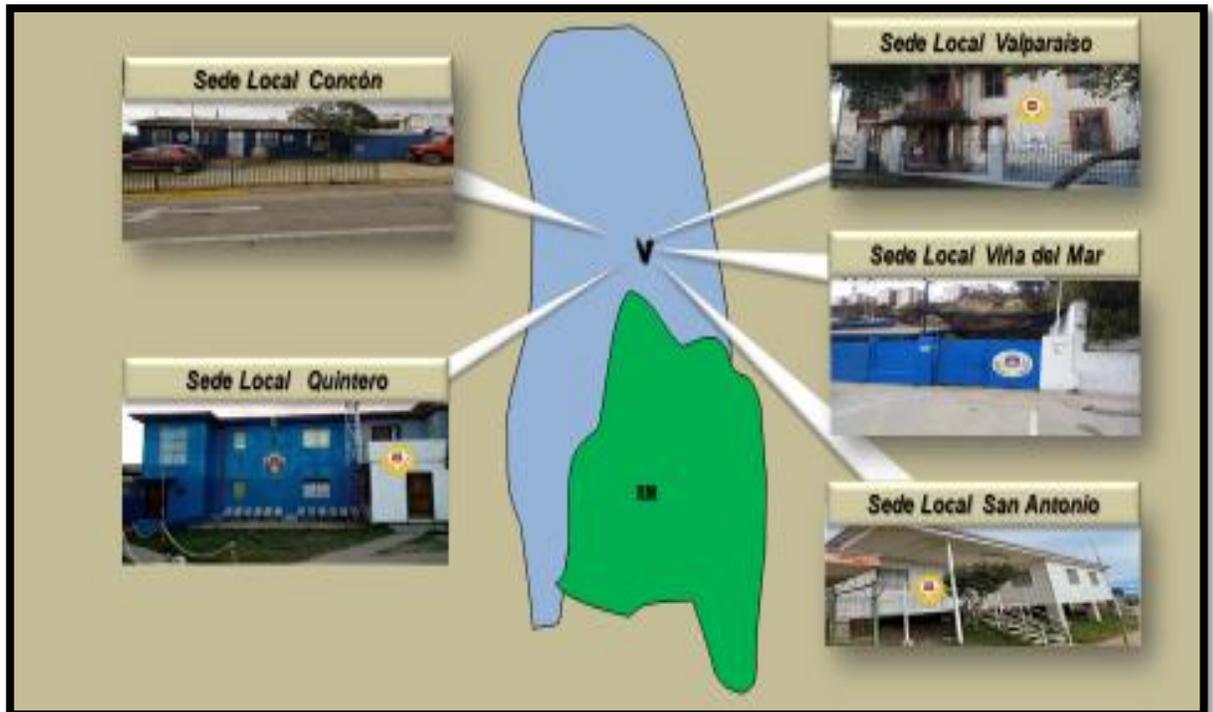
En la figura que a continuación se presenta, se indican con recuadro azul las secciones que se sumaron a las existentes dentro de cada departamento, para cumplir con el cometido antes señalado:



SEDES LOCALES DE LA ZONA NORTE



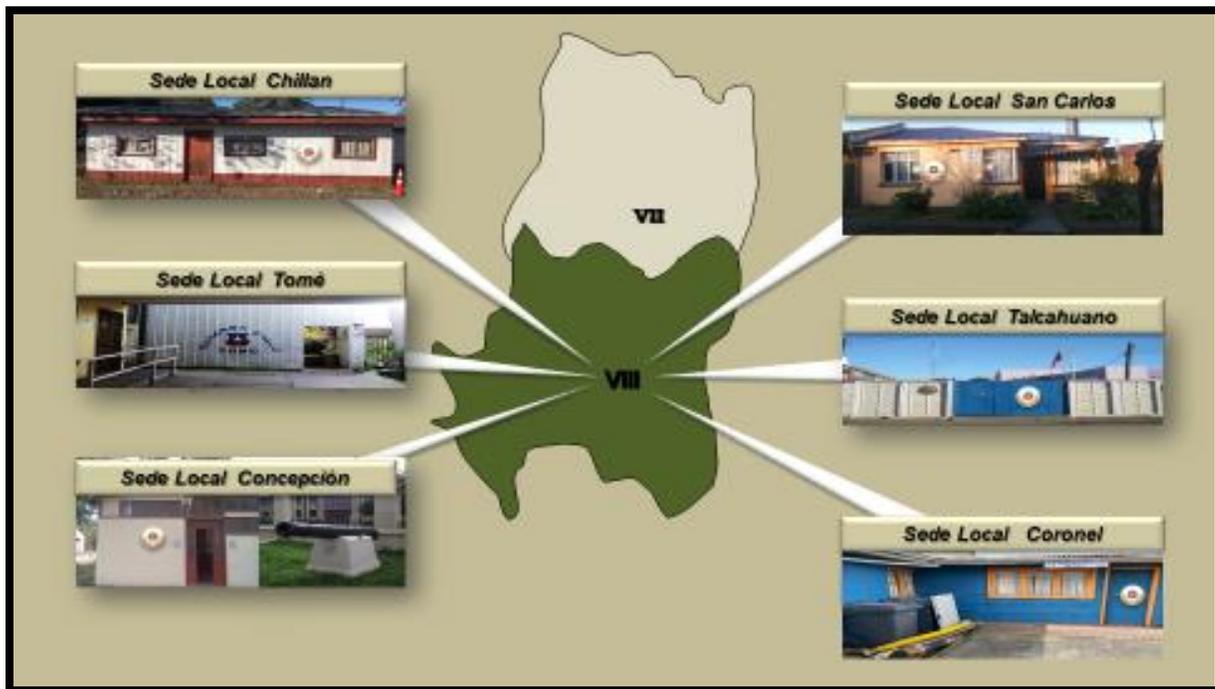
SEDES LOCALES DE LA ZONA CENTRO COSTA



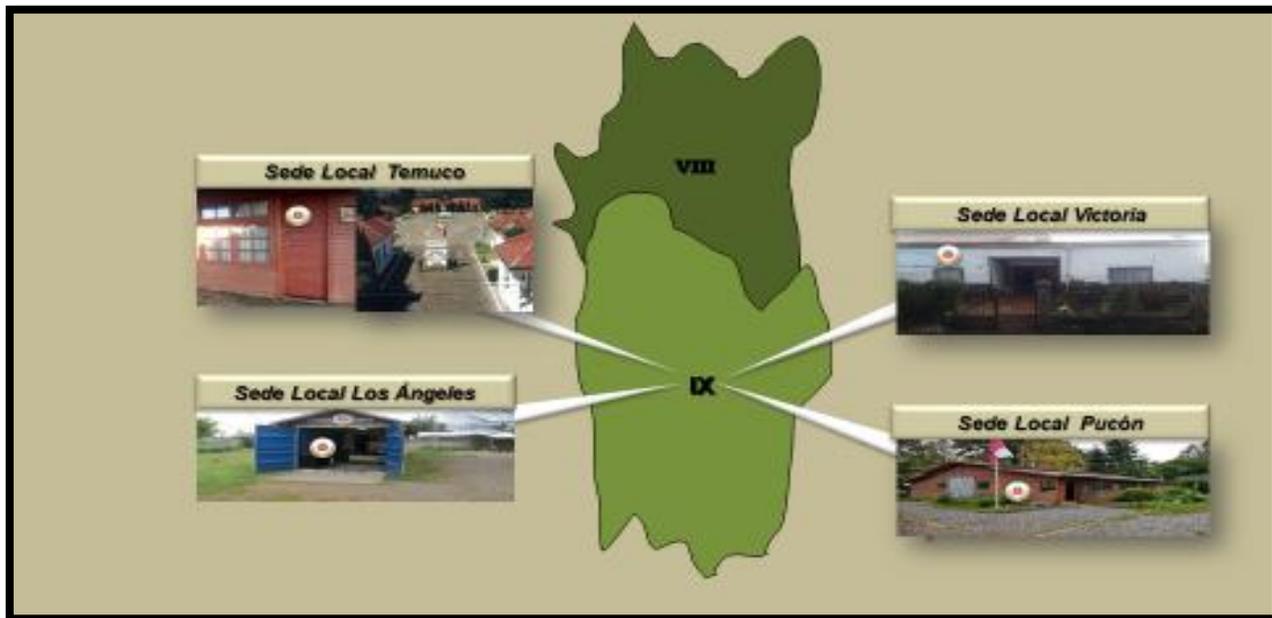
SEDES LOCALES DE LA ZONA CENTRO



SEDES LOCALES DE LA ZONA CENTRO SUR



SEDES LOCALES DE LA ZONA SUR



SEDES LOCALES DE LA ZONA AUSTRAL





ACTIVIDADES REALIZADAS POR DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA Y ASUNTOS INSTITUCIONALES

Durante el año 2022 y parte del 2023, este departamento contribuyó asesorando en forma independiente y objetiva al Director General en las materias institucionales y de responsabilidad social en las cuales este debió direccionar el quehacer de la Defensa Civil, como también, en la evaluación del control interno con base en las normas generales de control gubernamental, ministerial e institucional, verificando a través de la realización de auditorías financieras, administrativas, de gestión y otras específicas, que las actividades administrativas y operativas desarrolladas durante el año se ajustaran a las disposiciones legales y reglamentarias.

También brindó asesoría en aquellos factores jurídicos que le correspondió presentar y/o representar; para ello se relacionó con entidades externas tales como la Contraloría General de la República, el Servicio de Impuestos Internos, Tribunales de Justicia Local y diversas entidades con y sin fines de lucro.

1. EN CUANTO A LAS AUDITORÍAS

En este ámbito el departamento inició el año 2022 con la recepción durante el mes de enero del Informe Final de la CGR por el cual se dan a conocer las observaciones y novedades en comportamiento administrativo contable y logístico de la Corporación durante el período 2019 y 2020, ante lo cual debió controlar el resultado de la aplicación de diversas acciones que dispuso el Director General destinadas a generar y ejecutar los cambios pertinentes en los procedimientos de ejecución y control que aseguren una mejor gestión administrativa contable y logística; permitiendo con ello, que se levantaran la totalidad de novedades de carácter leves y se informaran como solucionadas las novedades de carácter graves encontradas, las que por su características se encuentran sujetas al seguimiento de la CGR.

De igual forma y de acuerdo con las exigencias de fiscalización del cumplimiento de las políticas gubernamentales concernientes a los organismos del Estado y en especial a las derivadas a las actividades de control interno, durante ep período se desarrollaron las siguientes auditorías, en las cuales no se encontraron observaciones y/o novedades, siendo informadas en su totalidad al escalón correspondiente:



a. En el ámbito de la Auditoría Gubernamental

- Verificación del cumplimiento de las instrucciones sobre buen uso de los recursos públicos.
- Diagnóstico del Sistema de Control Interno de Organizaciones Gubernamentales basado en el COSO I – 2013.
- Diagnóstico sobre el Proceso de gestión de Riesgos en el Sector Público.
- Revisión de Hallazgos críticos recurrentes con compromisos pendientes de implementar.
- Auditoría de Aseguramiento de acciones de mantención y mejoramiento de las actividades asociadas al Proceso de Gestión de Riesgos.
- Auditoría de Aseguramiento de las Obligaciones del artículo 2° quáter de la Ley 21.131, que establece pago a 30 días, en el Sector Público.

b. En el ámbito de la Auditoría Ministerial

- Auditoría de Aseguramiento al proceso a la Fundamentación de los Tratos Directos.
- Auditoría de Aseguramiento al Sistema Informático Contable del Servicio.

c. En el ámbito de la Auditoría Institucional.

- Solo se realizaron trabajos rutinarios y de supervisión.

2. EN CUANTO A LOS ASUNTOS INSTITUCIONALES

En esta materia durante el período la Dirección General se avocó a revisar, actualizar y desarrollar nuevos convenios que les permitan a los cuerpos de voluntarios recibir nuevas capacitaciones que le permitan mejorar sus niveles de respuesta ante las emergencias, satisfaciendo los requerimientos que de apoyo por parte de las autoridades o que la emergencia demande con mejores y mayores herramientas en plano individual y colectivo:

a. Con la Cruz Roja de Chile

Con fecha 17.JUN.2022, la Defensa Civil representada por su Director General Coronel Fernando Morales Fernández y la Cruz Roja de Chile, representada por su Presidenta Nacional Sra. María Teresa Cienfuegos, firmaron un convenio de carácter nacional, el que nos permitirá inicialmente, obtener para nuestros voluntarios de las diferentes Sedes Locales, capacitaciones certificadas en el ámbito de la atención en primeros auxilios, mientras que nosotros los apoyaremos entregándoles capacitación y apoyo en el ámbito de las telecomunicaciones.



Estamos convencidos que este convenio junto con entregar recíprocamente, mejores capacidades y competencias, sentará las bases para un mejor accionar conjunto y coordinado entre la Defensa Civil de Chile y la Cruz Roja, en las diferentes ciudades y comunas en donde estemos presentes apoyando a la ciudadanía que nos necesite.

b. Con el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED)

Con la entrada en vigencia del nuevo Sistema Nacional de prevención y respuesta a desastres y con creación de SENAPRED, se hizo necesario revisar los convenios suscritos con la ex ONEMI y nuestra Corporación, en las cuales se establecían diferentes convenios de colaboración que permitían a nuestra corporación mantener una participación activa en el otrora sistema de protección civil. De acuerdo con ello, nos encontramos trabajando en un protocolo de emergencias que coordine y formalice la activación y empleo de capacidades nacionales de la Defensa Civil en apoyo a las zonas afectadas por una emergencia, desastre o catástrofe, así como, el apoyo de SENAPRED en cuanto a recursos asociados a dicho empleo.

Este protocolo, el cual esperamos quede firmado durante el mes de Junio del 2023, la Defensa Civil De Chile ha puesto a disposición del Sistema Nacional de prevención y respuesta ante desastres sus capacidades y recursos para desarrollar acciones y actividades de respuesta y apoyo, siendo los principales las siguientes:



➤ **Despliegue en cualquier parte del territorio de una Fuerza de Tarea.**

Esta fuerza tiene la característica de constituir un grupo operativo de composición variada según necesidad, conformada por sus cuerpos de voluntarios que se subordinan a la autoridad que administra la emergencia y que dispone de medios propios para su transporte y alimentación, con una autonomía de hasta 10 días de empleo y que se pueden desplegar en la zona afectada transcurridas 36 horas desde formalizada su activación, para aquellas zonas en la cual no mantiene Sedes Locales y en 2 horas en las que si los mantenga. Esta fuerza tiene capacidad de:

- Apoyo en la administración de albergues en instalaciones designadas por la autoridad.
- Despliegue y administración de Albergue Campal de la Defensa Civil, con capacidad de alojamiento de hasta 25 personas.
- Apoyo y/o administración de Centros de Acopios.
- Apoyo en comunicaciones en la zona afectada, mediante el despliegue de una central de telecomunicaciones con equipos VHF, HF, teléfonos celulares y satelitales.

➤ **Despliegue y operación de un Puesto de Atención Sanitaria**

El Puesto de Atención Sanitaria constituye una instalación campal con equipamiento básico sanitario, en el cual se brindan y practican los primeros auxilios como respuesta inicial, como a su vez de, estabilización de heridos y/o lesionados y su selección y preparación en el caso de ser necesaria su evacuación a instalaciones de mayor complejidad.

- Equipos de voluntarios en comunas con Sede Local con capacidad de brindar primeros auxilios, direccionamiento de personas a lugares seguros, entregar información del panorama situacional por medio de radios o telefonía y mediante el despeje y extracción de aguas en calles, paso niveles o viviendas anegadas.
- Despliegue de hasta 200 m² en carpas modulares inflables, con equipamiento básico para incrementar las capacidades de una instalación médica, albergue o centro de acopio que se encuentre en empleo en la zona afectada.

c. Con el Servicio de Atención Médica de Urgencia (SAMU) Región Metropolitana y la Corporación Nacional Forestal (CONAF)

A inicio del primer trimestre del año 2023 y con el apoyo de SENAPRED RM, iniciamos una serie de reuniones de trabajo con el SAMU y CONAF Región Metropolitana, a fin de establecer un protocolo que nos permitan actuar coordinadamente y conjunta en las oportunidades en que la Defensa Civil despliegue sus medios en apoyo a la comunidad, sea a través de la atención de primeros auxilios o por el despliegue del Puesto de Atención Sanitaria y/o en el caso de incendios forestales despliegamos medios de apoyo sanitarios en beneficio de los brigadistas de CONAF o nos constituamos de apoyo a estos en una 2da. Línea.



Estos acuerdos, los que esperamos concretar en el mes de julio del 2023, nos permitirán inicialmente, que nuestros voluntarios de Santiago reciban de estos servicios las capacitaciones que les entreguen las competencias para ser un aporte al trabajo conjunto, como a su vez, para mejorar la atención que brindamos a la ciudadanía en este tipo de apoyos y; seguidamente, sirva de ejemplo para concretar acuerdos con dichas instituciones en las regiones y ciudades en las que están presentes nuestra sede locales.



DEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN

El Departamento Planificación y Gestión, se configura a inicios del mes de abril del 2022 funcionando los departamentos Planificación y Estudios con el de Gestión y Proyectos, asumiendo este nuevo departamento la tarea de desarrollar los estudios, planificación, programación y seguimiento de los procesos operativos, de instrucción y de proyectos que se desarrollen en función de optimizar el cumplimiento de las diferentes actividades que realiza la Defensa Civil de Chile en apoyo a la comunidad, como a su vez, que contribuyan a la consecución de los objetivos estratégicos y de modernización de la Corporación, siendo sus principales actividades desarrolladas durante el período las siguientes:

EN CUANTO A PLANIFICACIÓN

1. En lo referido a los estudios y sus respuestas

Al departamento le correspondió a inicios del año 2022 desarrollar en conjunto con el Director General, el estudio que permitió establecer el diagnóstico sobre el funcionamiento operativo de la Defensa Civil, de cuyos resultados se establecieron una serie de estrategias y lineamientos para enfrentar los desafíos que demandaba la consecución de los objetivos derivados de la misión de la Corporación, como a su vez, que aseguren la optimización de las capacidades y como tal, la efectividad de la respuesta que brindan nuestros voluntarios ante las demandas de la ciudadanía damnificada o la población en condiciones de vulnerabilidad.

Para el logro el cometido antes señalado, se analizaron las estrategias y lineamientos transformándose estos en tareas concretas, que pudieran ser realizadas tanto por la Dirección General, como por las Sedes Locales es su trabajo de apoyo en la comunidad, a través de acciones que permitieran ser cuantificadas, medidas y evaluadas, de las cuales se destacan las siguientes:

- En la gestión en las Sedes Locales:
 - Apoyar la gestión comunal en la aplicación del Sistema Nacional ante Desastres.
 - Asesorar en la elaboración de los planes de emergencia de los comités respectivos, referidos a la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD).
 - Cooperar en la difusión a la comunidad de las “Políticas Públicas” relacionadas con la Prevención y Respuesta.



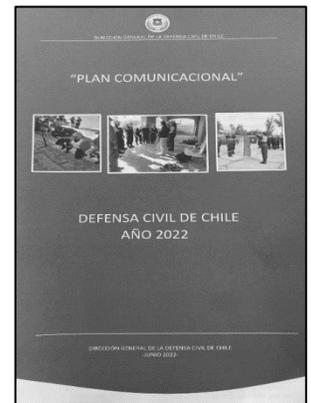
- Apoyar la gestión comunal dirigida al apoyo social y/o cívico, a través de:
 - a. Colaboración en la ejecución de planes o programas de acción social dirigidos a personas o grupos vulnerables.
 - b. Apoyo en la atención y direccionamiento de personas en actos cívicos, religiosos, sociales y culturales.

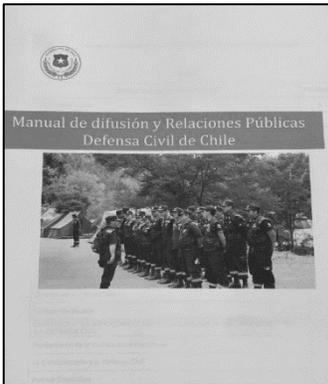
2. En lo referido a la difusión del quehacer de la Defensa Civil

A inicios del año 2022 se fijó como propósito especial, mejorar la difusión y comunicación del accionar de la Defensa Civil, toda vez que, al ser esta Corporación una entidad conformada por voluntarios que desempeñan en forma desinteresada diferentes acciones en beneficio directo de la comunidad que se ve afectada por un siniestro que altera su vida, hace que, sólo en contadas oportunidades sus acciones puedan ser observadas y valoradas por la sociedad.

De acuerdo a ello, se elaboró el Plan Comunicacional de la Defensa Civil año 2022-2023, el cual persigue reimpulsar la acción comunicacional de la Defensa Civil mediante su ordenamiento, sistematización y empleo de nuevas fórmulas, que integradas a la estrategia Corporativa, permitan junto con rendir cuenta de su quehacer tanto a nivel de su cuerpo voluntario, como a nivel de la comunidad, que es la principal receptora de nuestro trabajo, difundir los valores de la Corporación para que en su conjunto, constituyan el polo de atracción para la obtención de nuevos recursos, tanto de voluntariado, como monetario, para un mejor funcionamiento de la organización.

Por otra parte, y en una mirada más operativa, durante el año 2022 se buscó mejorar obteniendo positivos progresos en la capacidad de difusión del quehacer de los voluntarios en el trabajo desarrollado en localidades y comunas en las que se despliegan territorialmente las diferentes Sedes Locales, haciéndolas más efectivas y oportunas, mediante la publicación de las actividades realizadas por las Sedes en forma autónoma, a través de la explotación de los medios de comunicación social de sus zonas, de las redes sociales que dispongan cada una de ellas y de los medios disponibles en la Dirección General, sean éstas a través de redes sociales como Twitter, Facebook, Instagram y otros, o bien, mediante la difusión en la página web oficial de la Defensa Civil.





Para el logro del cometido antes expuesto, el Departamento elaboró el Manual de difusión y relaciones públicas de la Defensa Civil de Chile, el cual está dirigido esencialmente para que sea aplicado a nivel de las Sedes Locales, teniendo como propósito, el de establecer parámetros que permitan las comunicaciones efectivas para el relacionamiento de las Sedes Locales con la sociedad, como a su vez, para que las comunicaciones sirvan de medio para posesionarla en el inconsciente colectivo de la población, como una Corpopración de servicio a la comunidad.

3. En lo referido a la planificación y coordinación operativa.

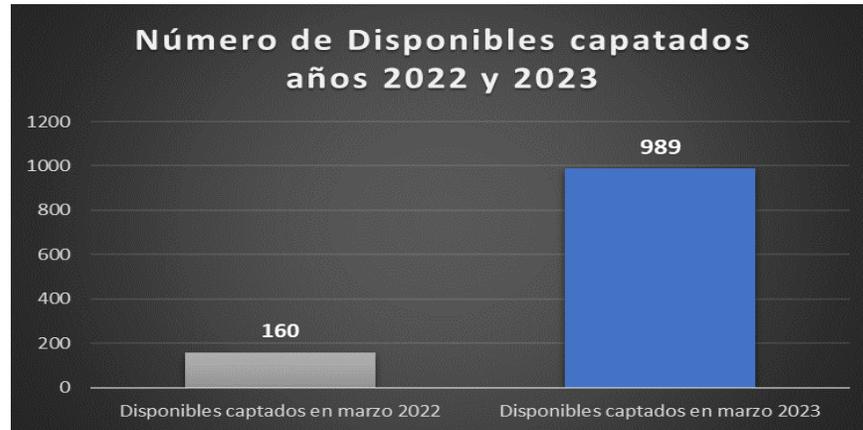
a. Proceso de Selección y Acuartelamiento de “Disponibles”

La Defensa Civil de Chile, dando cumplimiento al D.L N° 2.306, que dicta las “Normas sobre el Acuartelamiento y Movilización de la FF.AA.”, en coordinación con la DGMN, la cual le asigna las cuotas de ciudadanos que durante el Proceso de Selección de Contingente para el Servicio Militar de cada año queden en la categoría “Disponibles”, participó con sus Sedes Locales en la captación de Disponibles para el presente año.

De acuerdo a lo anterior y a objeto de planificar y ejecutar los diferentes procesos de captación de Disponibles por parte de las Sedes Locales de la Corporación, el Director General de la Defensa Civil participó en diferentes reuniones en la DGMN., tanto con su Director General, Jefe del Departamento de Acuartelamiento, como en el desarrollo de una reunión con los Oficiales del Ejército y de los Cantones de Reclutamiento designados para efectuar los procesos de acuartelamiento a lo largo del país, donde a través de una exposición de las materias propias de la Corporación, dio a conocer la importancia que significa para la Defensa Civil, el lograr completar las cuotas de Disponibles asignadas para cada Sede Local.

Del mismo modo, se realizaron dos reuniones por video conferencia con los Comandantes de Locales y Jefes de Sedes, en donde el Director General y los Jefes de Departamento de la Dirección General, expusieron y aclararon las diferentes Disposiciones emitidas para la ejecución del proceso de captación de “Disponibles” año 2023.

Como resultado del excelente trabajo realizado por los integrantes de las Sedes Locales y la Dirección General, se logró completar en un 99 % las cuotas de “Disponibles” asignadas por la DGMN., lo que significó superar bastamente los registros de años anteriores, pasando de un promedio de 160 Disponibles captados, a más de 900 inscritos para presentarse a servir en la Defensa Civil de Chile.



b. Actualización de nuestra documentación de Instrucción

Como una de las debilidades encontradas en el diagnóstico sobre la instrucción y entrenamiento que se desarrolla a los voluntarios en las diferentes Sedes Locales, fue la necesidad de mejorar y perfeccionar nuestra documentación de Instrucción, ya que algunas no se encontraban actualizadas o no cubrían la totalidad del espectro que cubren las acciones de apoyo que desarrolla el voluntario de la Defensa Civil. Dada esta situación y valiéndose que hoy en día disponemos de voluntarios que por sus especializaciones y desempeño laboral mantienen sus conocimientos y prácticas en vigencia, la Dirección General resolvió recurrir a ellos para la actualización de nuestra normativa de instrucción y entrenamiento que requería de actualización.

De acuerdo con la anterior se conformaron “Comités de Trabajo” para la actualización y modernización de las Cartillas de Instrucción más relevantes para el voluntariado, conformados integralmente por los voluntarios los cuales como requisitos debían poseer los conocimientos profesionales y de especialización requeridos y la experiencia de haber participado en diversos operativos, a fin de incorporar todo esto en las nuevas Cartillas, conformándose los siguientes Comités de Trabajo:

- **Comité de Trabajo, cartilla de “Primeros Auxilios”.**

Integrada por ocho TENS profesionales de la salud y que pertenecen a las Sedes Locales de Arica, Iquique, Antofagasta, Viña del Mar, San Antonio, Puerto Montt, Conchalí y Ñuñoa.

- **Comité de Trabajo, cartilla de “Radio Operadores, Telecomunicaciones”.**

Integrada por ocho Radioaficionados y que pertenecen a las Sedes Locales de Arica, Antofagasta, Los Andes, Viña del Mar, Rancagua, Puerto Montt y Conchalí.



➤ **Comité de Trabajo, cartilla de “Apoyo Psicológico y de Contención”.**

Integrada por seis profesionales, de los cuales cinco de ellos son Psicólogos y que pertenecen a las Sedes Locales de Arica, Iquique, San Antonio, Talcahuano y Viña del Mar, siendo representada esta última Sede, por dos Apoderadas de voluntarios integrantes de ella, que en forma especial y demostrando un espíritu de servicio y apoyo, quisieron ser parte de este trabajo que considera incorporar una Cartilla de Instrucción nueva en la Corporación y que entregue los conocimientos básicos al voluntariado, en el “Apoyo Psicológico y de Contención”, tanto para el damnificado, como para el Voluntario que participa en las emergencias.

A esta fecha, los diferentes Comités de Trabajo han presentado sus respectivas propuestas de Cartillas de Instrucción, encontrándose en sus fases de revisión, corrección, aprobación y edición, con el objetivo de poder ser difundidas a las Sedes Locales, durante la segunda quincena del mes de julio del presente año e inicio del 2do. semestre de Instrucción.

c. Reconocimiento de Subespecialidades y uso de distintivos

La dinámica en la Corporación, hace necesario la revisión y optimización de su normativa vigente, conforme a las necesidades en el cumplimiento de sus tareas específicas y en beneficio de la población, por lo que consecuente con lo anterior, se hizo necesario complementar a la especialidad de “Telecomunicaciones” y la Subespecialidad de “Radioaficionados”, actividad muy relevante y necesaria para el flujo de información que requiere la población y en especial las autoridades, para mejor resolver, en situaciones de emergencias a nivel local y/o nacional.



Del mismo modo y considerándose que en el “Reglamento de uso de uniformes, grados, distintivos, medallas y estandarte de la Defensa Civil de Chile”, no se consideraba el uso de un distintivo que indique el “Grupo Sanguíneo” del voluntario y la “Bandera Nacional”, en las tenidas que emplea el personal en las actividades propias de la Corporación, se dispuso mediante Resolución Exenta su



creación y autorización, difundiéndose a todas las Sedes Locales sus características, dimensiones y ubicación de cada uno de los distintivos en las respectivas tenidas.



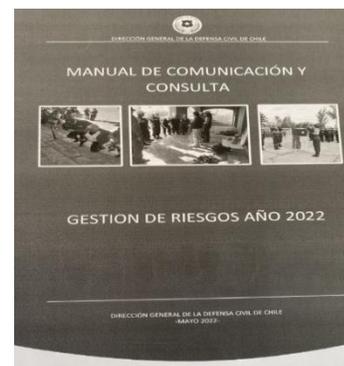
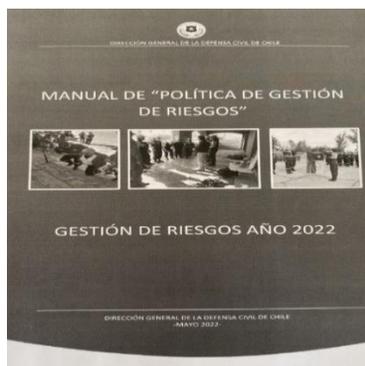
EN CUANTO A GESTIÓN

1. En lo referido al proceso de Gestión de Riesgos

En esta materia a inicio del segundo trimestre del año 2022, se actualizó el Proceso de Gestión de Riesgos de la Corporación, para ello se realizó en primera instancia el levantamiento de los diferentes procesos que ejecutan los Departamentos y Secciones de la Dirección General, considerando las modificaciones al Reglamento Orgánico de Funcionamiento. Dicho levantamiento se efectuó según las instrucciones entregadas por el Manual Técnico N°70 y N°89 del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno, CAIGG.

Una vez actualizado el Manual de Procesos Críticos, se modificó la Matriz de Riesgos de la Corporación, logrando con ello, cumplir con los requerimientos y normativas dictadas por la entidad superior (CAIGG.), lo que derivó en mejorar el Plan de Tratamiento de Riesgos Críticos y puesta en marcha del Monitoreo del Plan de Tratamiento.

Además, se elaboró la Política de Gestión de Riesgos de la Defensa Civil y el Plan de Comunicación y Consulta en el ámbito de la Gestión del Riesgo, los cuales fueron confeccionados utilizando los lineamientos de los manuales Técnicos N°70 y N°89 del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno.



2. En lo referido a Transformación Digital

Continuando el trabajo comenzado en julio de 2021, durante el año 2022 se continuó generando las transformaciones necesarias en los procesos y ejecución de estos, para asegurar las metas impuestas para su concreción durante el 2022. En este trabajo se continuó digitalización y finalizando los detalles que aparecieron durante dicho proceso, en donde la Defensa Civil de Chile logró el 100% de estos, de manera digital.

Para el logro de lo anterior, se debió capacitar al personal del Departamento sobre el empleo de la plataforma de digitalización SIMPLE, la cual consiste en programación en HTML, PHP, entre otros; asumiendo este, la capacitación de la totalidad del personal que integra la Dirección General, para enfrentar tanto las tareas de digitalización, como para el empleo de la plataforma en función de usuario.

A la fecha los trámites que pueden realizarse de manera digital son los siguientes:

- Solicitud de Audiencias Portal de Lobby
- Portal de Transparencia
- Oficina de informaciones, reclamos y sugerencias
- Obtención de Certificado de prestación de servicios
- Trámite Intégrate como voluntario



Por otra parte, durante el primer trimestre del año 2022, se implementó de acuerdo a la ley de Transformación Digital, la plataforma de comunicación documental interinstitucional, denominada Doc. Digital, en la cual, todos los integrantes de la Dirección General se integraron como usuarios de la plataforma, la activación de la FEA del nuevo Director, la cual fue autorizada por el ministro de Fe Institucional y la inducción a todos los usuarios en la Plataforma de Pruebas de Doc. Digital, de esta manera, la plataforma Doc. Digital fue habilitada para la recepción y envío de documentación digitalizada entre instituciones dependientes del Gobierno en un 100%.



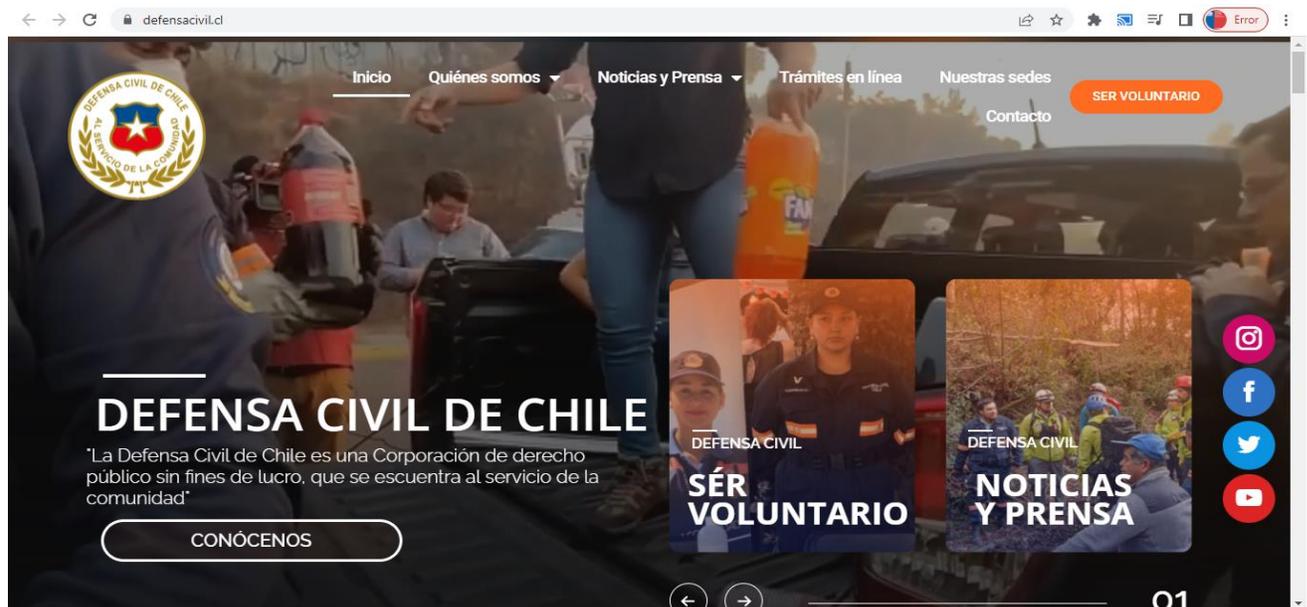
Durante el año 2022 se dio puesta en marcha al hito 0 respecto a la ley 21.180 (LTD), la cual es el levantamiento de procedimientos administrativos (PA) a la DGD., nuestra institución realizó un barrido de todos los procedimientos administrativos que son ejecutados dentro de la Corporación, para poder ser verificados de acuerdo a la normativa vigente y los lineamientos establecidos en el Reglamento Orgánico y de Funcionamiento de la Dirección General. Con lo anterior, se eleva a la DGD la plantilla preliminar de procedimientos administrativos de la Corporación, completando el hito 0, en el mes de diciembre de 2022.

3. En lo referido a la normalización de autorizaciones para uso de equipos de telecomunicaciones de la Defensa Civil de Chile

Se comienza con la actualización de convenios respecto al uso de antenas para la instalación de equipos repetidores, tanto en Cerro Chena (Ejército de Chile), como en Cerro Colorado, (Armada de Chile); con la finalidad de mantener la capacidad de comunicación de la Corporación ante emergencias, cástros y su funcionamiento operativo normal.

4. En lo referido a la Página WEB de la Corporación

Durante el mes de diciembre se cumple el anhelo de la modernización de la página web corporativa, a través de la contratación de los servicios especializados para obtener un producto que asegurara la visualización y presentación de la Defensa Civil, en forma más activa, dinámica y de fácil navegación para que todos quienes la visiten pueden obtener la información que buscan. A la fecha la página ya se encuentra operativa en un 80% de su habilitación y uso por parte del público en general.





5. En lo referido a la Regularización de Inmuebles de la Dirección General

Durante el año 2022 y a raíz de observaciones efectuadas por la municipalidad de Santiago, la Dirección General se volcó a regularizar la situación del inmueble y ubicado en la calle Vergara en la comuna de Santiago Centro, edificio que fuera utilizado por muchos años, como las oficinas centrales de la Dirección General de la Defensa Civil, para ello, se debió contratar los servicios de una empresa de arquitectura especializada en el tratamiento de instalaciones antiguas y en condición de patrimonio de conservación histórica, para que desarrollaran diversos trabajos de actualización de las planimetrías de los diferentes servicios y estructuras que hoy tiene el inmueble.

Dichos trabajos a la fecha se encuentran en su fase final y presentados a la Dirección de Obras de la Municipalidad de Santiago, esperando que ésta otorgue las autorizaciones finales, para así disponer de una instalación regularizada y en forma, de acuerdo con las exigencias a la normativa vigente.

DEPARTAMENTO OPERATIVO INSTITUCIONAL

Este departamento y a consecuencia a las debilidades detectadas en el desenvolvimiento operativo de las Sedes Locales y de la Defensa Civil en general en el diagnóstico efectuado a inicios del 2022, debió asumir la gestión operativa integral de la Corporación, coordinando tanto el quehacer de la Dirección General para el apoyo a las Sedes Locales y principalmente, el trabajo que desarrollan éstas en sus respectivas zonas de despliegue; articulando en ellas tanto, la capacitación, instrucción y el entrenamiento que efectúan en la preparación de sus voluntarios, como en la asesoría y dirección para la definición de las estrategias para el empleo de las Sedes Locales, según las misiones y tareas que se les asignen y/o coordinen para ser consideradas en los planes de gestión del riesgo a nivel regional o comunal y en coordinación de su participación en los diferentes operativos que se ejecuten en sus comunas, sean por causas de emergencias o de actividades programadas por la autoridad en las cuales solicita el apoyo de nuestro personal.

EN CUANTO A LA COORDINACIÓN Y CONDUCCIÓN OPERATIVA

En lo referido a la coordinación de conducción operativa de las de las Sedes Comunales que debieron actuar en forma conjunta en apoyo a la comunidad, se deben mencionar que durante el período se desarrollaron diversas actividades en las cuales la Dirección Gneral cumplió labores de ente coordinador y director, como también y en la mayoría d ellos casos solo efectuando el seguimiento a labor desarrolldas por las Sedes en sus resepectivas comunas en respuestas a los requerimie tlosq que estan les palntearon.

De acuerdo a ello, se destaca el apoyo realizado en el apoyo en la administración de 3 Albergues en las comunas de Los Andes y puente Alto; también el apoyo brindado en trabajo de 7 Centros de Acopio en las comunas de Valparaíso, Puente Alto, Peñaflo, Viña del Mar y Santa Juana; se participó activamente en 186 eventos de variadas características dentro de las cuales se destaca nuestra participación en los actos cívicos como lo fueron el Plebiscito Constitucional y la Elección de Consejeros Constitucionales, los apoyos a la población damnificada por los incendios forestales del verano del 2022 y especialmente, los incendios forestales del presente año, en la zona centro sur del país. En este contexto, podemos decir que nuestra participación individual en los diferentes tareas de apoyo a la comunidad involucró el empleo en equivalencia a 5.684 voluntarios.





A continuación se detallan las actividades que debió coordinar la Dirección General y que se estiman las más trascendentes a destacar:

1. PLEBISCITO CONSTITUCIONAL DEL 04.SEP.2022.

El día domingo 04 de septiembre del año 2022 se llevó a cabo el Plebiscito Constitucional, oportunidad en la que la Defensa Civil, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ministra de Defensa a través de la Directiva MDN.EMCO.DIPLANCO.III (R) N° 6815/1439 del 22.JUN.2022, participó junto a las FF.AA. en apoyo a la comunidad, por lo cual, considerando que para este plebescito estaba considerado la participación de un número mayor de la ciudadanía que otros comicios y ante la habilitación de nuevos y mayor número de Locales de Votación, readecuando la planificación tradicional y disponiendo a sus Sedes Locales nuevos y mayores desafíos, que permitieron otorgar en el Plebiscito, un apoyo eficiente a la comunidad en lo referido a la movilidad en el interior del Local de Votación, especialmente a las personas de la tercera edad, embarazadas, con capacidades diferentes, en el direccionamiento de electores y eventualmente, atención de primeros auxilios en los recintos de votación.

Como resultado de su planificación y desarrollo durante el Plebiscito, se alcanzaron las siguientes cantidades:

- Locales de Votación cubiertos por la Defensa Civil: 217 Locales.
- Cantidad de Voluntarios desplegados: 1.338 Voluntarios.

2. PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA POR VARIABLE DE RIESGO ANTE CAÍDAS DE AERONAVES, DE LA COMUNA DE PUDAHUEL.

Producto de la invitación realizada por el Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Pudahuel, mediante la Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres de la Ilustre Municipalidad de Pudahuel, se participó en la mesa técnica de trabajo, destinada a la coordinación de las diferentes organizaciones de emergencias de Santiago, que pueden apoyar a la comuna en caso de que esta se vea afectada por la caída de una aeronave, dada la proximidad del aeropuerto internacional.

En este trabajo, se coordinaron los apoyos que puede brindar la defensa civil ante esta situación, en la cual, al no estar presentes en la comuna, obliga a materializar el apoyo con medios de otras comunas, por lo que la Dirección General asume la coordinación y conducción de ellos. Las capacidades comprometidas para el apoyo a la comuna, son un puesto de atención sanitaria a desplegar como el refuerzo de la instalación sanitaria de la comuna, refuerzo en comunicaciones del comando de incidencias que se despliegue mediante el apoyo de nuestra central de



telecomunicaciones móvil, con capacidad de comunicación, HF, VHF, UHF y satelital y con el despliegue de patrullas móviles con capacidad de atención de primeros socorros, de transmisión de panoramas vía radio y direccionamiento de personas.

3. APOYO A FIESTA RELIGIOSA SANTA TERESA DE LOS ANDES

Ante la solicitud de apoyo efectuada por la Vicaría de la Esperanza Joven de Santiago con motivo de realizarse los días 21 y 22 de octubre 2022 la 32° Versión de la Peregrinación a Santa Teresa de Los Andes, la Dirección General de la Defensa Civil coordinó y dirigió el apoyo a la actividad, mediante la activación de medios de la propia Dirección General y de las Sedes San Bernardo y Puente Alto, desplegando un total de 82 voluntarios, más diversos medios de apoyo en vehículos para el transporte del personal de voluntarios y de instalaciones campales para el despliegue de instalaciones sanitarias que desplegó la organización.

En dicho apoyo se desplegaron a lo largo del camino de la cuesta de Chacabuco y hasta el Santuario de Auco, 11 estaciones con capacidad de brindar a los peregrinos atención médica básica, camillaje, agua y descanso. También se desplegó un gran puesto de atención médica en el sector del Santuario, lugar en donde se ejecutaron atenciones a un gran número de peregrinos durante los días de la festividad.

4. APOYO EN LA FIESTA RELIGIOSA DE LA VIRGEN INMACULADA DE LA CONCEPCIÓN EN LO VÁSQUEZ.

Al igual que todos los años, el Arzobispado de la Región de Valparaíso y la Municipalidad de Curacaví, solicitaron a la Defensa Civil que brindara el apoyo respectivo a las actividades de la peregrinación de la Virgen Inmaculada de la Concepción en Lo Vásquez, comuna de Casa Blanca, los días 07 al 08 de diciembre, actividad en la que participa masivamente la comunidad religiosa del país, la que se estima en 1 millón de personas, quienes concurren al Santuario, produciéndose situaciones de riesgo de salud física para las feligreses, debido al esfuerzo para cubrir el largo trayecto, principalmente de la Región Metropolitana y V. Región, efectuado principalmente a pie y/o bicicletas, por la ruta 68.

En esta oportunidad y a diferencia de lo que se venía realizando en los últimos años, la Defensa Civil dispuso un mayor empleo de medios asumiendo nuevas responsabilidades a raíz de la petición de la Comuna de Curacaví de apoyarles en atención sanitaria y de entrega de agua a los peregrinos que cruzan por la comuna en dirección del Santuario.

Consecuente con lo anterior, se organizaron dos fuerzas de tareas dirigidas y conducidas por personal de la Dirección General; la primera de estas desplegada en la comuna de Curacaví, conformada con



medios de las sedes de Maipú, Ñuñoa, San Bernardo y Peñaflor, desplegado un puesto de mando y coordinación en el comando de incidencia de la comuna, un puesto de primera atención sanitaria en la Posta de la comuna reforzando el trabajo de esta y un puesto de atención sanitaria y de abastecimiento de agua en la carretera internacional N° 68. La segunda FT, al mando del coordinador de la zona centro costa y con medios provenientes de las Sedes de Quinteros, Concón, Viña del Mar, Valparaíso y San Antonio, desplegando en el Santuario de Lo Vasquez, un puesto de atención sanitario y patrullas móviles de atención sanitaria y de conducción de personas y de puestos fijos con las mismas capacidades, pero al interior de la iglesia, con el fin de apoyar a los feligreses, penitentes y los sacerdotes en sus actividades de acompañamiento a estos.

El apoyo efectuado demandó el trabajo coordinado 190 voluntarios durante los tres días de peregrinación, actividad que se desarrolló sin ningún contratiempo y que cumplió con todos los requerimientos solicitados y los objetivos planteados por la propia Corporación.

5. APOYO EN INCENDIOS FORESTALES COMUNA DE SANTA JUANA

Producto de la contingencia ocurrida por los incendios forestales que afectaron la Zona Centro Sur de país, la Defensa Civil de Chile entre el 04 y 14.FEB.2023, brindó apoyo a las comunas de las Región del Maule, Ñuble y Biobío, al ser decretada zona de catástrofe por el Supremo Gobierno, autorizando el traslado de ayuda humanitaria por parte de la Sede Local Peñaflor y disponiendo la participación de una agrupación compuesta por personal de Dirección General y la Sede Local Conchalí, a la Comuna de Santa Juana Región de Biobío, para dirigir y reforzar las tareas que se encontraban desarrollando las Sedes Locales de Coronel, Talcahuano, Quillota y Los Ángeles, las que se hallaban prestando apoyo a los damnificados desde la comuna de Santa Juana cubriendo con personal en el Centro de Acopio de la ciudad, con un puesto de entrega de abastecimiento y de patrullas móviles de atención sanitaria y de primeros auxilios psicológicos en los diversos poblados y caseríos de dicha zona.

Del mismo modo, otras sedes de las regiones afectadas como San Carlos, Chillan, Tomé, Concepción y Los Ángeles, apoyaron en los respectivos municipios, participando activamente en la recolección de víveres, agua y enseres para los damnificados, como también apoyando en la administración de los Centros de Acopios y puntos de abastecimientos, reparto de ayuda humanitaria y la atención en primeros socorros, destinados a las personas que de acuerdo a las autoridades se establecieron como prioritarias.



6. EN APOYO AL ACTO ELECCIONARIO DE CONSEJEROS CONSTITUCIONALES DEL 07.MAY.2023

La Dirección General, dando cumplimiento a la Directiva MDN.EMCO.DIPLANCO.III (R) N° 6815/345 del 17.FEB.2023, para el cumplimiento de las tareas de las Fuerzas Armadas en las Elecciones del Consejo Constitucional y considerando las experiencias obtenidas del Acto Plebiscitario del 04.SEP.2022, desarrolló diferentes actividades de coordinación con las autoridades de gobierno local, Servel, autoridades militares Jefes de Plaza y Distritos y con los Comandantes Locales y Jefes de Sede, con la finalidad de corregir y mejorar el apoyo a la comunidad que se brinda en los Locales de Votación, especialmente, a las personas de la tercera edad, embarazadas, con capacidades diferentes, el direccionamiento de electores y eventualmente, atención de primeros auxilios en los recintos de votación.

A su vez, y conforme a lo solicitado por el Jefe de Fuerza para la Región Metropolitana, producto de la designación y creación de un nuevo Local de Votación en la comuna de Santiago, el cual albergará la mayor cantidad de mesas de sufragio de esa comuna, se desplegó en forma especial a voluntarios integrantes de diversa Sedes Locales de la Defensa Civil de Chile, un Puesto de Atención de Primeros Auxilios, con personal de sanidad (TENS) y voluntarios, para cumplir con las misiones de apoyo, en lo referido a la movilidad de personas de la tercera edad, embarazadas y capacidades diferentes, al interior del Local de Votación habilitado en el Centro Cultural Estación Mapocho.

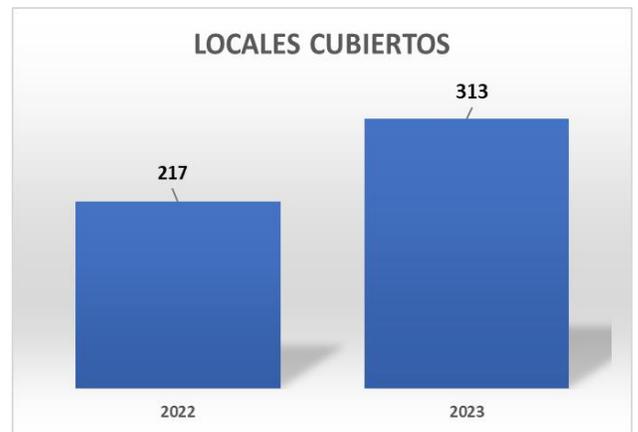


Producto del excelente trabajo realizado por las diferentes Sedes Locales y la Dirección General, se logró superar lo realizado en el acto Plebiscitario del 04.SEP.2022, mejorando la participación de nuestro voluntariado la cual se incremento en 27% y por ende, aumentando la cantidad de Locales de Votación la cual se incremento en un 44%, donde se pudo contar con un despliegue de personal,



para el apoyo a la comunidad que concurrió al acto Eleccionario del 07.MAY.2023, de acuerdo a las siguientes cifras:

- Locales de Votación cubiertos por la Defensa Civil: **313 Locales.**
- Cantidad de Voluntarios desplegados: **1.693 Voluntarios.**





DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

Las tareas que desarrolló durante el año 2022 el Departamento fue la de ejecutar el manejo de recursos humanos institucional, con énfasis en la administración del personal remunerado que integra la Dirección General, la designación de mandos en las Sedes Locales y en el desarrollo de la carrera del voluntario que conforman los diferentes Sedes locales de la Corporación.

EN CUANTO A LA ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL REMUNERADO

En lo referido a la administración del personal remunerado y de acuerdo con las indicaciones de la Contraloría General de la República y a la necesidad de mantener separados las tareas de dirección y control con las propias de ejecución, se consolidó como tal, la sección remuneraciones asumiendo las diferentes labores asociadas a esta con la debida asignación de personal con exclusividad a esta tarea.

Relacionado con lo anterior, la administración de este personal demandó el desarrollo de diversas tareas referidas a la continuidad del personal contratado en un número de 24, según la establecido en la ley de presupuesto, desarrollando para ellos, la preparación y ejecución del pago de remuneraciones y asignaciones especiales, control de finiquitos y cometidos laborales tales como calificaciones, permisos, feriados y licencias, entre otros.

EN CUANTO A LA DESIGNACIÓN DE MANDOS EN LAS SEDES LOCALES

Dentro de la organización de las Sedes Locales y con la finalidad de descentralizar la dirección del Director General en las regiones del país, se nombra, conforme a las disposiciones contenidas en el DS/ SSG. Nº 547 de 10 de mayo de 1948 del Ministerio de Defensa Nacional, a los Comandantes Locales de la Defensa Civil quienes provienen de la planta de las Instituciones de la Defensa, asumiendo estos la misión de administrar y dirigir cada Sede Local, siendo el responsable directo e inicial de ellas.

Durante el año 2022 el personal de planta de las FFAA., cubrieron 37 Sedes Locales de un total de 42; siendo de responsabilidad del Ejército 27 sedes, de la Armada 8 sedes y de la Fuerza Aérea 3 sedes. Al respecto se debe lamentar que aun permanecen 5 Sedes Locales permanecieron sin Comandante Local debido a que, por su ubicación geográfica no existe en su zona guarnición militar de las cuales proveer a personal militar, sin embargo, estas tareas han sido asumidas por el personal voluntario más antiguo dentro de cada Sede, cumpliendo en excelente forma dicho cometido.

Cabe hacer mención que durante el año tanto el Ejército como la Armada continuaron contribuyendo con la Defensa Civil asignando personal de planta para cubrir puestos en la Dirección General, designando el Ejército a 1 Oficial Superior y 10 Personal a Contrata y la Armada a un 1 Suboficial. Siendo finalmente la contribución de las FFAA., a la Defensa Civil lo siguiente:



<ul style="list-style-type: none">• 01 OFICIAL SUPERIOR• 10 PERSONAS A CONTRATA• 26 SUBOFICIALES CDTES. LOCALES	<ul style="list-style-type: none">• 01 SUBOFICIAL• 08 SUBOFICIALES CDTES. LOCALES	<ul style="list-style-type: none">• 03 SUBOFICIALES CDTES. LOCALES

Así mismo, dentro de la misma organización existe la función de Jefe de Sede, la que recae sobre un voluntario que posea la permanencia y las capacidades para poder cumplir con esta tarea, que en definitiva es la de secundar en el mando de cada Sede Local. Para el año 2022 fueron nombrados 05 nuevos Jefes de Sedes y prorrogados 14, permitiendo con ello, mantener Jefes de Sedes en la totalidad de las Sedes a lo largo del país.

EN CUANTO AL DESARROLLO DE LA CARRERA DEL VOLUNTARIO

Con respecto a desarrollo de carrera de los voluntarios, registrándose la información a nivel nacional sobre sus altas y bajas, como también las resoluciones por las cuales se les realizan procesos administrativos referidos a reconocimiento y otorgamiento de especialidades obtenidas, otorgamiento de ascensos, diplomas y medallas por años de servicio y la entrega de certificados de servicio, entre los más relevantes.

Dentro de las actividades que se desarrollan cada año es la de destacar al personal que tanto por su permanencia como por su esfuerzo se hace merecedor de una distinción, esta puede ser desde un ascenso dentro de la Defensa Civil, como el otorgamiento de reconocimiento por años de servicio.

Es así como durante el año 2022 fueron entregados diferentes estímulos destinados a reconocer los servicios ininterrumpidos del cuerpo de voluntariado, entregándose los siguientes reconocimientos:



- 39 Diplomas de Honor por 5 años de servicio.
- 26 Medallas de honor por 10 años de servicio.
- 08 Medallas de honor por 20 años de servicio.
- 07 Medallas de honor por 30 años de servicio:



De igual forma y dando cuenta del desarrollo de carrera que efectúa el voluntariado en las distintas Sedes Locales y en base a sus méritos asociados a su participación en cursos de perfeccionamiento, obtención de especialidades, de títulos técnicos y/o profesionales y una intachable hoja de servicio, durante el año 2022 un total de 99 voluntarios fueron ascendidos a grados superiores y con ello asumiendo nuevas responsabilidades dentro de cada Sede:

- A Voluntario Mayor: 40
- A Sub-Instructor: 26
- A Instructor: 16
- A Instructor Mayor: 17

También durante este período, se reconocieron las siguientes especialidades y subespecialidades obtenidas en la Corporación o en instituciones de educación superior, permitiéndole con ello, a los voluntarios cumplir las tareas asociadas a estas y principalmente asumir el rol de instructores en las diferentes capacitaciones que se realicen al interior de la sede, sea para los propios voluntarios como dirigidos a lo población en general:

- Sanidad:
 - Profesional: 1
 - Técnico Enfermería: 6
 - Auxiliares de Enfermería: 17
- Telecomunicaciones:
 - Especialidad de Telecomunicaciones: 4
 - Subespecialidad de Radioaficionados: 24

32



- **Administración de Albergues:** 2
- **Administración de Centros de Acopio:** 2

Como parte de los reconocimientos al trabajo desinteresado de los voluntarios, en el nivel y constancia de la participación de estos en cada uno de los operativos y servicios que presto la sede a la comunidad, la Dirección General destacó al personal que se caracterizó por tener los más altos rendimientos, haciéndose entrega de un reconocimiento especial a 32 voluntarios.





DEPARTAMENTO LOGÍSTICO

El Departamento Logístico durante el 2022 mantuvo su organización y misión sin mayores cambios a lo establecido en los últimos años, sin embargo, efectuó algunas adaptaciones en el plano de la relación funcional de sus Secciones permitiendo con ello separar las tareas asociadas al rol de dirección del apoyo logístico que se ejerce con las Sedes Locales, de las asociadas al de ejecución de apoyo logístico que surge del quehacer administrativo y de proveedor que tiene la Dirección General sobre éstas.

Consecuente con lo anterior, este Departamento organizado a base de las Secciones, Subvención, Adquisición, Apoyo Logístico, Transporte y de Almacenaje, durante el período de cuenta desarrolló diferentes coordinaciones con los demás organismos de la Dirección General, quienes prestan su apoyo de acuerdo a cada función específica, concretándose la conexión principal con todas las sedes locales a lo largo del país, para con ello, concretar el apoyo logístico demandado.

Acorde a lo anterior, el Departamento Logístico brindó un apoyo efectivo y oportuno en el abastecimiento de los cargos logísticos a las Sede Locales a través de las respectivas subvenciones y apoyo en las diferentes tareas a la comunidad, como fiestas religiosas de las comunas de Isla de Maipo, Conchalí, Renca, Acto eleccionario y otras en donde se emplearon diferentes medios logísticos. En este contexto al cierre del año 2022, se puede exponer un breve recuento de algunos de los hitos que han marcado el desarrollo de la actual actividad logística y como estos eventos han impactado en el contacto con las sedes locales a nivel nacional.

EN CUANTO A LAS SUBVENCIONES MUNICIPALES

Con los recursos presupuestarios asignados a la Defensa Civil, no es posible satisfacer todas las demandas de las Sedes Locales, sin embargo, las subvenciones municipales a las cuales las sedes pueden optar, se pueden cubrir parte de las necesidades y requerimientos, que demandan las tareas que se realizan en apoyo a la ciudadanía, pasando a ser esta una de las principales labores desarrolladas por el Departamento Logístico, al tener que, en coordinación con los Comandantes Locales y Jefes de Sede realizar las gestiones a nivel de municipalidades y gobernaciones, con la finalidad de participar en todos aquellos fondos concursables que permitan recibir fondos para financiar el equipamiento y suministros que se emplean durante los apoyo brindados a la ciudadanía.

Conscientes a las necesidades planteadas por los diferentes Comandantes Locales y Jefes de Sede, durante el año 2022 y hasta el mes de mayo del presente, se postuló a los procesos que desarrollan las diferentes municipalidades presentando toda la documentación pertinente y en los plazos dispuestos para ello. Las fechas de adjudicación están definidas independiente por cada comuna, como asimismo la forma de entrega de los fondos asignados y rendiciones de cuentas.



Como resultado a este proceso se obtuvo una respuesta positiva a la solicitud de recursos por subvenciones municipales en 14 municipios a lo largo del país, siendo desestimada en otras 28 alcaldías. Las subvenciones desestimadas tienen en su mayoría origen a causas que se encuentran fuera del alcance de las gestiones que pueden realizar las Sedes Locales o la propia Dirección General ya que no guardan relación al nivel de participación de nuestra Corporación en la Comuna.



El aporte ingresado por este concepto en el año 2022 fue de \$ 73.754.278, lo que representa un ligero incremento en relación con los aportes recibidos durante el año 2021, el cual alcanzó un total de \$ 68.356.388, sin embargo, se debe señalar que en cuanto al total de municipios que acogieron nuestras peticiones estos fueron menos que el año anterior.



En este último año, como ha sido habitual, los recursos ingresados a la cuenta de subvenciones de la Defensa Civil se ha concentrado básicamente en la Región Metropolitana obteniendo en 7 de los 10 municipios en que estamos presentes la suma de \$ 28.065.972, equivalente al 40% del total recibido por subvenciones. También se distingue la zona V Costa con un 36%, en donde el principal lo otorgó el



la Municipalidad de Concón que aportó para el funcionamiento de la Sede un monto de \$ 18.427.505 que equivale al 23% de la suma total de los fondos adjudicados por subvención durante el año 2022.

A continuación, se presenta el detalle de los recursos recibidos por concepto de Subvenciones Municipales durante el año 2022:

ZONA TERRITORIAL	SEDE LOCAL	ASIGNACIÓN
NORTE	ARICA	\$ 8.556.394
CENTRO COSTA	VIÑA DEL MAR	\$ 10.000.000
	CONCÓN	\$ 18.427.505
CENTRO SUR	CURICÓ	\$ 2.200.000
SUR	LOS ÁNGELES	\$ 2.093.000
	TEMUCO	\$ 1.363.235
AUSTRAL	PTA. ARENAS	\$ 2.500.000
REGION METROPOLITANA	MOLINA	\$ 1.000.000
	COLINA	\$ 1.824.000
	PUENTE ALTO	\$ 7.500.000
	RENCA	\$ 1.550.000
	ÑUÑO A	\$ 9.097.687
	MAIPÚ	\$ 6.000.000
	CONCHALÍ	\$ 1.642.457
TOTAL DE APORTES POR SUBVENCIÓN		\$ 73.754.278



EN CUANTO A LAS ADQUISICIONES

Las adquisiciones que realiza la Defensa Civil de Chile, cualquiera sea su fuente de financiamiento, los efectúa exclusivamente a través del Portal de Chile Compras, facilitando de este modo la fiscalización y el aseguramiento de la probidad y transparencia.

Lo anterior obliga a cumplir una serie de coordinaciones tanto para la adquisición mediante licitación, como compra ágil o convenio marco, a fin de coincidir con los criterios dispuestos para cada una de las compras.

ADQUISICIONES MERCADO PÚBLICO 2022	ADQUISICIONES MERCADO PÚBLICO 2023
• CONVENIO MARCO: \$ 26.753.717	• CONVENIO MARCO: \$ 12.296.973
• COMPRA AGIL: \$ 89.586.119	• COMPRA AGIL: \$ 15.587.901
• LICITACIONES: \$ 24.187.746	• LICITACIONES: \$ 53.587.901
• TRATO DIRECTO: \$ 10.707.963	• TRATO DIRECTO: \$ 12.296.973
\$ 151.235.545 *	\$ 85.580.861 *

* Se encuentran incluidos en ambos años los fondos asignados para actos de elecciones.

EN CUANTO AL APOYO LOGÍSTICO EN GENERAL

Durante este período le correspondió coordinar y proporcionar apoyo logístico en diferentes tareas de apoyo a la comunidad permitiendo con ello cubrir en forma eficiente los requerimientos de las comunas que han necesitado un apoyo integral para la ejecución de programas sociales, para las actividades destinadas a la reducción del riesgo ante desastres o catástrofes y para el sustento directo de las familias damnificadas por este tipo de calamidades.

En este contexto, se puede exponer un breve recuento de algunos de los hitos que fueron apoyado a través del Departamento Logístico de la Dirección General de la Defensa Civil de Chile, en las actividades sociales y de origen de emergencia en las diferentes comunas a nivel nacional, según se detalla:



RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DE APOYO LOGÍSTICO DE LA D.G.			
AÑO	COMUNA	ACTIVIDAD	FECHA
2022	PEÑAFLORES	Apoyo con medios de transporte y personal, para la Campaña “Junta Tus Tapitas” en apoyo a los niños con cáncer del Hospital Calvo Mackenna.	15.ABR.
	SAN ANTONIO	Apoyo con vehículos, medios y personal de Telecomunicaciones, de la DGDC, para la instalación de una antena en la SL San Antonio.	22.AGO.
	VIÑA DEL MAR	Apoyo con vehículo, medios y personal de la DGDC, junto a voluntarios de la SL Viña del Mar en apoyo a la Cruz Rojas de Chile, en la Instalación de una Antena y Radio	01.SEP.
	NIVEL NACIONAL	Apoyo con vestuario y equipo a las diferentes Sedes Locales del, mejorando el equipo para la participación en el Plebsicito.	01.SEP
	LOCALIDAD DE CHACABUCO	Apoyo con vehículos, medios y personal logístico y personal de la SL San Bernardo y Puente Alto, para la peregrinación de Sor Teresa de los Andes.	08.OCT.
	MAIPÚ	Apoyo con medios de transporte y personal a la SL Maipú, para el Juramento a la Bandera de la Escuela Pre Militar “Héroes de la Concepción”.	07.NOV.
	SANTUARIO DE LO VASQUEZ	Apoyo con vehículos, medios y personal de la V. Región costa, junto al Personal de la Dirección General, que se emplearon, en el Santuario de Lo Vásquez.	12.DIC.
2023	SANTA JUANA, REGIÓN DEL BIOBIO	Apoyo en los incendios en la zona centro sur del país durante el verano, desplegando vehículos, Central de Telecomunicaciones, personal de la Dirección General y equipo en general.	FEB. 2023



DEPARTAMENTO FINANZAS

Este departamento es el encargado de definir, proponer y regular las materias establecidas y legales, en relación con las estrategias que permitan administrar de manera transparente y eficiente el patrimonio institucional, los distintos recursos asignados para satisfacer las necesidades organizacionales y garantizar la gestión financiera y la administración de recursos, en el ámbito de las actividades comunitarias, la emergencia y la protección civil.

Simultáneamente, propone y elabora el informe de ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio del período y la separación total de los gastos presupuestarios, adjuntando la programación de caja anual, para ser difundido al Ministerio de Defensa Nacional. Asimismo, acorde a lo dispuesto por la ley pública en la página web institucional el desglose del monto asignado por concepto del presupuesto anual y las rendiciones de cuentas por subvenciones municipales y en el banner gobierno transparente, la actualización del “Desglose de Transferencias para la Defensa Civil de Chile”.

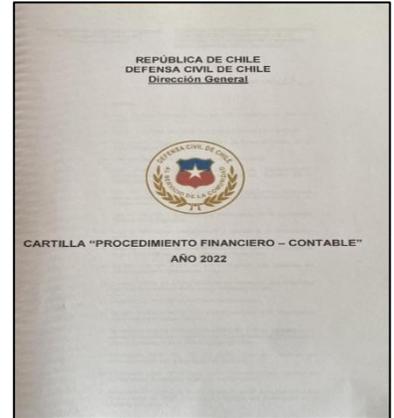
EN CUANTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

En lo referido a la gestión administrativa del departamento, a inicios del año 2022 y a raíz de las observaciones encontradas por la Contraloría General de la República, este departamento debió efectuar una serie de modificaciones a su organización y específicamente, a los procedimientos de gestión financiera referidos al control y ejecución contable, a fin de que estos quedaran alineados con las exigencias que impone el Estado a los organismos públicos que tienen la responsabilidad de administrar recursos presupuestarios; para ello, en marzo del 2022 conformó las secciones de presupuesto y de tesorería.

De igual forma, durante el segundo trimestre del año 2022, se comenzó a trabajar para todo lo referido a la ejecución presupuestaria, contabilidad y pagos con la plataforma que brinda el Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE), lo que obligó a capacitar a todo el personal, tarea que se cumplió con el apoyo de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda. La incorporación de este sistema también demandó como requisito previo a su uso, el tener que cargar en él, todo el ejercicio contable y cierres respectivos de los años 2020 y 2021. En la actualidad el departamento se encuentra cumplimiento y explotando el sistema al 100%.



En este mismo sentido, para definir con claridad tanto el quehacer del departamento como el cumplimiento de los procedimientos financieros contables, en marzo del 2022, se procedió a publicar la Cartilla de Procedimientos Financiero Contable de la Dirección General, la que permitió disponer de un documento que oriente y reglamente los procesos y tareas que se desarrollan, asegurando con ello, la oportunidad, correcta ejecución, registro y control de todas las acciones financieras contables.



EN CUANTO A LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA

Al igual que los últimos años la asignación presupuestaria que recibe la institución obedece a la proyección de continuidad con el solo incremento que se produce por el reajuste anual de las remuneraciones del personal, el que de acuerdo con lo autorizado por la DIPRES no puede superar el gasto máximo en personal de 24 cupos. De los montos asignados se desprende que de estos el 26 % es para asumir los gastos operativos y de funcionamiento de la Dirección General y el 76 % para cubrir los cupos de personal que desarrolla la labor administrativa.

El presupuesto actual, solo posibilita satisfacer los mínimos requerimientos que la Dirección General requiere para el desempeño de su rol fiscalizador y controlador respecto a cada una de las Sedes Locales.

El presupuesto anual para 2023 al igual que asignado para el año 2022 presenta un incremento producto de la asignación especial entregada por el gobierno para enfrentar las tareas asociadas al despliegue de voluntarios durante los actos de Plebiscito de Salida del 04.SEP.2022 y de la Elección de Consejeros Constitucionales del 07.MAY.2023.



➤ **Asignación presupuestaria años 2022 y 2023.**

PRESUPUESTO 2022		PRESUPUESTO 2023	
• Personal:	\$ 229.935.000	• Personal:	\$ 242.748.000
• Bienes y Servicio:	\$ 81.926.000	• Bienes y Servicio:	\$ 86.596.000
\$ 304.861.000		\$ 329.344.000	

➤ **Asignación para Plebiscito de Salida del 04.SEP.2022 y para la Elección de Consejeros Constitucionales del 07.MAY.2023.**

PLEBSCITO CONSTITUCIONAL 2022		ELECCIÓN DE CONSEJEROS 2023	
• PARA PERSONAS:	\$ 23.152.220	• PARA PERSONAS:	\$ 51.747.940
• PARA APOYO:	\$ 22.596.478	• PARA APOYO:	\$ 59.710.228
\$ 54.748.698		\$ 111.458.168	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS SEDES LOCALES

Durante el año 2022, las Sedes Locales de acuerdo a los requerimientos recibidos por las autoridades de sus regiones y comunas, como también en respuestas a las tareas asignadas y coordinadas por la Dirección General, cumplieron con diversos apoyos en donde sus cuerpos de voluntarios en forma desinteresada apoyaron a la comunidad a través del cumplimiento de los ejes de acción de la defensa civil.

A continuación, se destacan fotográficamente algunas de las actividades más importantes realizadas por las sedes locales en apoyo a la comunidad y de las actividades propias, por zonas de despliegue territorial:

SEDES LOCALES DE LA ZONA NORTE

En dependencias, de la Sede Local y con la asistencia del Senador por la Región de Arica y Parinacota Sr. José Miguel Durana Semir., la Sede Local de Arica celebró un nuevo aniversario institucional acompañado por 65 voluntarios, asistencia de familiares, invitados de otras Instituciones y autoridades Comunales y Regionales. (05.AGO.2022).



En sector de la quebrada de Livilcar, la Sede Local de Arica participa con personal voluntario realizando apoyo a la fiesta religiosa en el "Santuario de Las Peñas". (21.OCT.2022).



El Director General realiza una visita institucional a la Sede Local de Iquique, donde, además, tuvo la oportunidad de participar en la Ceremonia de Aniversario de la ciudad y compartir con las autoridades de la Región y la comuna de Iquique. (16.DIC.2022).



La Sede Local de La Serena, participó el 16.JUN.2022, en apoyo al ejercicio organizado por el Departamento de Emergencias y Catástrofe, denominado “Evacuación borde costero sector caleta San Pedro, por las variables de riesgo sismo-Tsunami”. La finalidad del evento era de evacuar la zona ante un eventual sismo y posterior tsunami. Los voluntarios tuvieron la misión de apoyar en diferentes puntos como colegios, jardines infantiles y direccionamiento de personas, a lugares de zona segura, todo esto cronometrado y evaluado por personal de SENAPRED (16.JUN.2022).



Derivado de la invitación de la IM de La Serena en conjunto con la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile y la oficina de Asistencia Humanitaria de la Agencia de los Estados Unidos para el desarrollo Internacional, el Comandante Local y Jefe de Sede de La Serena, participaron en el Seminario Internacional “Modelo de Riesgo Urbano, Herramienta para Respondedores”. (05.JUL.2022).



Producto del frente de mal tiempo que azotó la zona de Coquimbo y La Serena, durante el mes de julio del 2022, las IM de Coquimbo y La Serena, solicitaron el apoyo de Sede Local de la Serena para ayudar en el despliegue de los albergues para recibir a damnificados y en situación de calle y para apoyar en la construcción de barreras con sacos de arena para evitar el anegamiento de viviendas en los sectores inundados por las lluvias.



SEDES LOCALES DE LA ZONA CENTRO.

Cómo cada 11 de febrero, los voluntarios de la Defensa Civil de Chile, Sede Viña del Mar, sacrificando su tiempo de descanso y vacaciones, apoyaron a cientos de peregrinos, devotos de la Virgen de Lourdes, que se encontraban reunidos en el santuario de la Virgen en la ciudad jardín, ayudando a las personas con movilidad reducida, brindando primeros auxilios, sirviendo agua, asegurando el distanciamiento o simplemente, acompañando en oración al peregrino. (11.FEB.2022).



Durante las jornadas del 09 y 10 de julio, personal de la Sede Local Los Andes apoyaron en la habilitación de un albergue para camioneros evacuados desde camino internacional Caracoles debido a las inclemencias del mal tiempo.



El Asesor regional visita dependencias Sede Local de Quillota haciendo entrega de elementos que fueron donados por la escuela de danza de Quillota (19.JUL.2022).



El 14.NOV.2022 la Sede Local de Quillota en conjunto con la filial de la Cruz Roja apoyo a la comuna en la conmemoración del “305° Aniversario de la Comuna”, en esta actividad se brindó atención de primeros auxilios y direccionamiento de personas.



La Sede de Viña del Mar Apoyo, a la I. Municipalidad, en la entrega de cajas de mercadería. (28.JUL.2022).



El Director General participó en un nuevo aniversario de la Sede Local de Viña del Mar, donde se entregaron medallas, diplomas y los voluntarios, se comprometieron con su promesa, a seguir sirviendo en la Institución (22.AGO.2022).



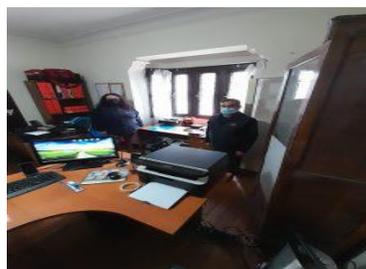
Personal de Telecomunicaciones, de la DGDCCH., instaló una antena en la Sede Local de San Antonio (22.AGO.2022).



La Sede Local de Viña del Mar apoyo en el día del dirigente vecinal en la Quinta Vergara. (29.AGO.2022).



Personal de la DGDCCH., junto a Voluntarios de la Sede de Viña del Mar apoyó a la Cruz Rojas de Chile, en la Instalación de una Antena y Radio (01.SEP.2022).



Sede Local Viña del Mar participa en procesión de la Virgen del Carmen en el día de la oración por Chile, junto a las Fuerzas Armadas, Carabineros y la PDI, portando el anda de la virgen, además, la Sede Local participó en el direccionamiento de personas durante la procesión. (30.SEP.2022).



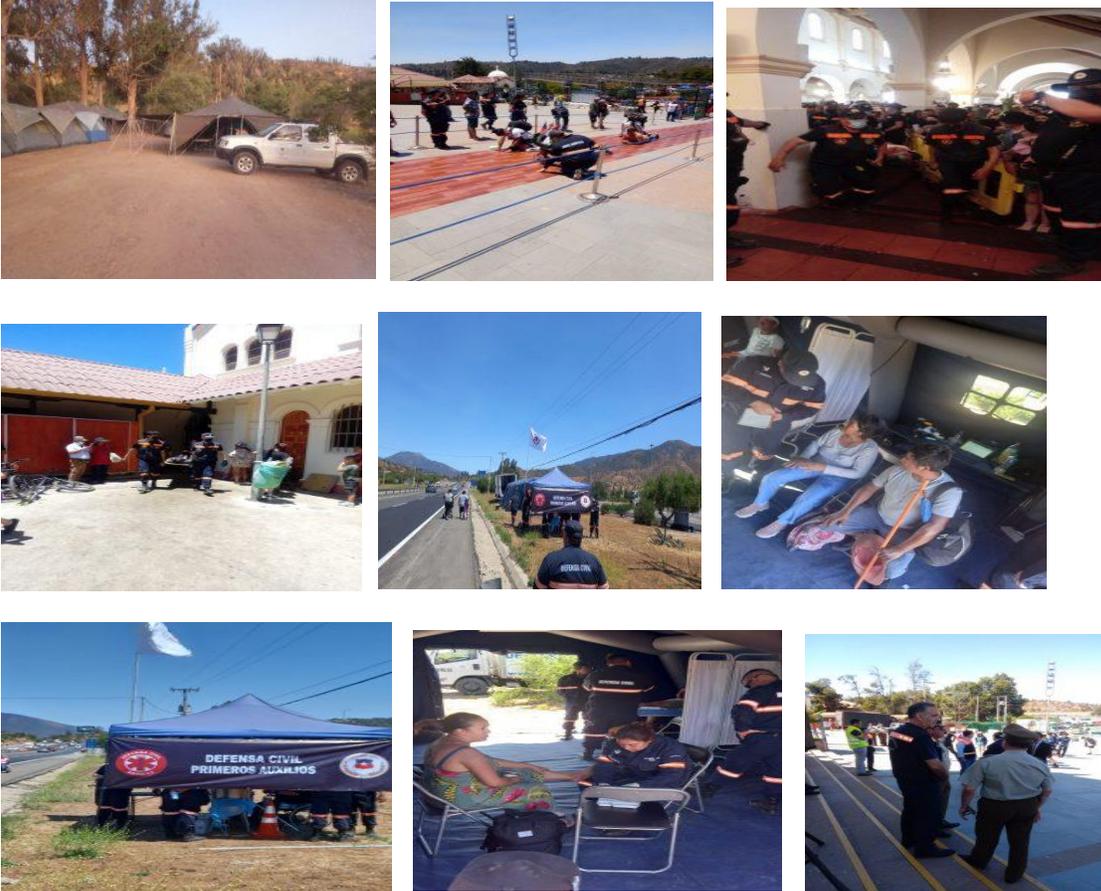
El Director General, participa en el reconociendo al voluntariado de la Defensa Civil Viña del Mar como son las madrinas de la Sede y todos los voluntarios, mujeres y hombres que alcanzaron un nuevo grado y a la I.M. Carla Loyola por sus 10 años de servicio. (11.OCT.2022).



El Director General de la Defensa Civil, participa en los reconocimientos por años de servicio y ascenso del cuerpo de voluntariado de la Sede de Valparaíso durante la ceremonia de conmemoración de sus 77 años al Servicio de la comunidad. (01.NOV.2022).



Personal de la V. Región costa, Junto al Personal de la Dirección General, apoyaron, en el santuario de Lo Vásquez. (12.DIC.2022).



En las ciudades de Quintero y Quillota la Defensa Civil de Chile, representada por la Sede Local de Quillota, Concón y Quintero, participaron junto a personal de Bomberos Quillota y Quintero, Carabineros, Cruz Roja, Municipalidad de Quillota, CONAF, en esta ocasión, se efectúa el combate contra incendio forestal desde las 14:00 hasta las 21:00 hrs. apoyando con armado de toldo y rondas preventivas en caso de ser necesario al personal que se encontraba en el amago del incendio. (14.DIC.2022).



Los voluntarios de la Defensa Civil de Chile de Viña del Mar con apoyo de los voluntarios de Valparaíso y Concón, apoyaron a Bomberos y a la población afectada por el incendio del sector Toma Forestal. (23.DIC.2022).



La Sede Local de Viña del Mar, apoyo en el centro de acopio, de la ciudad. (28.DIC.2022).



SEDES LOCALES DE LA REGIÓN METROPOLITANA.

La Sede Local Maipú, el día 19.FEB.2021, entre las 18:00 y 22:00 hrs, participó en apoyo a una “Caminata Nocturna” programada por la Subsecretaría de Medio Ambiente del municipio, en la Quebrada de Plata Rinconada de Maipú, destinada a los vecinos de la comuna, entregando apoyo en direccionamiento y primeros auxilios con un total de 9 voluntarios, a cargo del Jefe de Sede Subrog. IM. Manuel Muñoz Silva. (22.FEB.2022).



Sede Local Maipú apoyo el desarrollo de la segunda jornada de caminata nocturna organizada por el municipio en la quebrada de la plata Rinconada de Maipú apoyo con 9 voluntarios en direccionamiento y primeros auxilios a cargo del Jefe Sede subrogante. (01.MAR.2022).



En dependencias de la Sede Local Maipú se desarrolló el Curso Primeros Auxilios Nivel Básico, dirigido a entregar los conocimientos a personal del Departamento de Seguridad y Prevención Ciudadana de la I. Municipalidad de Maipú, contando con el apoyo profesión de la Enfermera Universitaria Srta. Javiera Monsalve Carrera, el curso se efectuó a cargo de la IM. Paulina Carrera Maldonado (13.ABR.2022).



La Delgada presidencial de la Provincia de Talagante Srta. Stephanie Duarte Moreno, realizó una visita a la Sede Local Peñaflor, donde se dio a conocer las actividades que desarrolla la Sede Local en la comuna y Provincia, teniendo una recepción positiva de parte de la autoridad a los requerimientos (13.ABR.2022).



La Sede Local Peñaflores por iniciativa propia y con la autorización de la DG., desarrolló una campaña “Junta Tus Tapitas” en apoyo a los niños con cáncer del Hospital Calvo Mackenna, el traslado fue dispuesto por la Dirección General. En la reunión de la entrega de las tapitas se destaca la labor del voluntariado y el compromiso de la comunidad de Peñaflores, quienes ya se encuentran trabajando en una nueva entrega (15.ABR.2022).



Enmarcado en la conmemoración de la celebración de la Batalla de Maipú, la Ilustre Municipalidad de Maipú a través del Departamento de Cultura organizó una presentación artística destinada a los vecinos de la comuna, actividad que fue apoyada por la Sede Local Maipú en direccionamiento de personas (16.ABR.2022).



El domingo 24.ABR.2022, se llevó a efecto la tradicional fiesta de cuasimodo, es una expresión de la religiosidad popular de Chile, que consiste en una procesión a caballo, donde el sacerdote es transportado en carreta engalanada, para llevar la comunión a los enfermos y ancianos que no lo pudieron hacer en semana santa. La Sede Local de Renca, participó en dicho evento, apoyando con un servicio de direccionamiento de personas, en los diferentes recorridos que efectuó el cuasimodismo en la comuna.



Con fecha 06.MAY.2022, concurrió en representación de la Defensa Civil el Subdirector Don Manuel Quintana Tepper, comandante de la Sede Local Carlos Sarmiento, Asesor Comunal José Paredes y la IM. Sara Álvarez a la I Municipalidad de Puente Alto donde se realizó una Reunión con el Sr. Alcalde Germán Codina Powers, con el objetivo de agradecer su permanente apoyo a la mencionada Sede Local.



En respuesta a la emergencia meteorológica en la Región Metropolitana, la Sede Local de Peñaflores se mantuvo en alerta los días 09 y 10.JUL del 2022, con 25 voluntarios, acudiendo en apoyo a las familias de la comuna afectada por anegamiento de calles que presentaban acumulación de aguas lluvia con un inminente riesgo de anegamiento de sus viviendas, en los sectores de Villa Foresta y La Manana de Peñaflores, durante la ejecución de los trabajos se mantuvo un contacto frecuente con la Delegación Presidencial de la Provincia de Talagante y CETECO de la Dirección General de la Defensa Civil de Chile.



En la Casa de la Cultura de la Comuna de Renca, el Director General en compañía del I.M. Pedro Ayala Valenzuela y la S.I. Lessli Ayala Campos, recibieron del Alcalde de la Comuna Sr. Claudio Castro Salas, una subvención directa para la adquisición de elementos para el equipamiento de la Sede, lo que será empleado en actividades de beneficio de la comunidad. (20.JUL.2022).



La Sede Local junto a la I.Municipalidad de Puente Alto se encuentran realizando apoyo a personas en situación de calle habilitando para ello un albergue de emergencia municipal. (20.JUL.2022).



La 1era. compañía de Bomberos de Peñaflor en el contexto de la ceremonia de la celebración de un nuevo aniversario de su creación, dentro de sus actividades condecoro al estandarte de la Sede Local Peñaflor con la medalla “Orden de Fuego”, por su constante aporte al desarrollo de la compañía de bomberos como así mismo el destacado apoyo que desarrolla la Defensa Civil hacia la comunidad de Peñaflor. (01.AGO.2022).



La Sede Local de Puente Alto, apoyo a las autoridades de Gobierno, en la actividad servicio en terreno.(05 y 12.AGO.2022).



La Sede Local de Puente Alto, apoyo, en la feria solidaria, realizada en la Plaza de la Comuna. (22.AGO.2022).



La Sede Local Peñaflores realizó la ceremonia de aniversario institucional, desarrollada en el patio de la Sede Local, siendo presidida por el Jefe de Sede IM. Francisco Mardones Castillo y la participación de la totalidad del voluntariado, en la ocasión se entregaron medallas por años de servicio y reconocimientos para el mejor voluntario de la Sede Local en el periodo 2021/2022. (25.AGO.2022).



La Sede Local de Puente Alto, apoyo en el campeonato de cueca del adulto mayor en la Comuna de Pirque (29.AGO.2022).



Sede Local de Conchalí realizó una ceremonia interna en la celebración de un Aniversario más de la Institución (29.AGO.2022).



La Sede Local de Puente Alto Apoyo a la Ilustre Municipalidad en el servicio nocturno de la comuna. (04.SEP.2022).



La Sede Local de Maipú, desarrollo Trabajo en la Sede Local, junto a los Voluntarios (26. SEP.2022).



La Sede Local Pte. Alto apoyó, a la I. Municipalidad, en la actividad del Adulto Mayor. (26.SEP.2022).



Las Sedes Locales de San Bernardo y Puento. Alto, participaron en los desfiles cívico Militar de cada Comuna (26.SEP.2022).



La Sede Local de Peñaflor, apoyo a la fiesta religiosa de la Virgen de la Merced en Isla de Maipo (26.SEP.2022).



La Sede Local de Pte. Alto, participó en un almuerzo para el personal de la tercera edad de la comuna (06.OCT.2022).



La Sede Local de Conchalí, realizó ejercicio donde se aplicaron técnicas de camillaje para extracción de víctimas en caso de accidentes y/o en la emergencia. (07.OCT.2022).



Las Sedes Locales de San Bernardo y Puente Alto, participaron en un proceso extraordinario de Reclutamiento. (18.OCT.2022).



Durante los días 25 y 26.OCT.2022 la Sede Local Maipú participó en el proceso Especial de selección del contingente en el R. N° 1 Buin.



La Sede de Maipú, apoyo en el Juramento a la Bandera de la Escuela Pre Militar “Héroes de la Concepción”. (07.NOV.2022).



En las dependencias de la 2da. Compañía de Bomberos de la comuna de Peñaflores, la Sede Local participa en la ceremonia de aniversario N°77. En esta ceremonia se realizó un homenaje a la Sede Local por toda la colaboración entregada por nuestra institución. (09.NOV.2022).



La Sede Local de Peñaflores, con 25 voluntarios, entregan apoyo en primeros auxilios y el direccionamiento de personas, durante el desarrollo de las actividades realizadas en las comunas de Peñaflores y Padre Hurtado en el marco de una nueva cruzada de la Teletón año 2022 (09.NOV.2022).



La Sede Local de San Bernardo en conjunto con la Sede Local de Puente Alto en dependencias Cerro Chena, realizaron un ejercicio de senderismo/trekking asistiendo 30 voluntarios junto a sus respectivos Comandantes de Local y Jefes de Sede. Cabe destacar, la participación del voluntario Cristian Caprile Paredes quien, siendo un voluntario con capacidad diferente, participa de forma enérgica y con el compromiso hacia la comunidad, valores que nuestra institución mantiene desde su creación (20.NOV.2022).





La Sede Local de Puente Alto, apoyo en el servicio en el Parque la Gabriela (01.DIC.2022).



La Sede Local de Puente Alto participa en actividades realizadas por la municipalidad, apoyando con direccionamiento de personas, toma de presión arterial, asistencia en primeros auxilios al personal asistente y difusión institucional (14.DIC.2022).



En el sector de Popeta comuna de Melipilla, personal de la Sede Local de Peñaflores, compuesta por 11 voluntarios, participa en la entrega de ayuda recolectada a personas damnificadas por el pasado incendio forestal que azotó a la zona central de nuestro país.



SEDES LOCALES DE LA ZONA CENTRO SUR

Actividad de Aniversario de la Sede Local Talca, y Toma de promesa de servicio, donde participó, como autoridad el 2do. Cdte. del R. N° 16 Talca. (10.AGO.2022).



La Sede Local de Talca, apoyo en la Actividad, de asunción de la Virgen. (17.AGO.2022).



La Sede Local de Rancagua, participó en el Desfile del Natalicio del Padre de Patria, "Bernardo O'Higgins Riquelme (22.AGO.2022).



Desfile del personal de Voluntarios de la Sede Local Rancagua en el estadio El teniente, por motivo del 208° aniversario de la Batalla de Rancagua (02.OCT.2022).



Apoyo de las Sedes de Talca y Curicó, en la procesión de la Virgen del Carmen en la ciudad de Curicó (11.OCT.2022).



Feria de GRD organizada por SENAPRED O'Higgins en la Plaza de Los Héroes de Rancagua con la participación de la Sede Local Rancagua, Conaf, Gope, Bomberos y Cruz Roja (01.NOV.2022).



En Dependencias del DESMÑA N° 17 “Los Ángeles” se llevó a cabo la ceremonia de aniversario de la Defensa Civil Sede Local Los Ángeles, en la cual participaron voluntarios activos y ex integrantes de la Defensa Civil de Los Ángeles como también el ex Jefe de Sede SOF (R) Carlos Maltés Villarroel, además del 2do Cdte. del Destacamento (02.AGO.2022).



La Sede Local de los Ángeles, participó en un simulacro escolar de la comuna (13.OCT.2022).



Sede Local de Pucón, sostuvo una reunión de trabajo con el Alcalde, donde se tocaron varios temas en relación con el apoyo a la Defensa Civil de la Comuna (02.OCT.2022).



Personal de voluntarios de la Defensa Civil participó en una actividad de difusión en la 1ra Feria Juvenil Vocacional la cual se realizó en la Plaza de la ciudad de Los Ángeles (08.NOV.2022).



Personal de Voluntario de la Sede Local de Pucón, participó en la Búsqueda de una persona desaparecida en la comuna (02.OCT.2022).



SEDES LOCALES DE LA ZONA SUR AUSTRAL.

La Sede Local de Puerto Montt, Celebro un Aniversario más de la Defensa Civil de Chile (09.AGO.2022).



La Cruz Roja, realizó una capacitación, al personal de la Sede Local de Puerto. Montt (15.AGO.2022).



Voluntarios de la Sede Local de Puerto Montt, participaron, en un curso de primeros auxilios, entregando un reconocimiento al personal participante (22.AGO.2022).



Durante la jornada del domingo 17.JUL.2022, la I. Municipalidad y Sede Local Punta Arenas participaron en apoyo a la comunidad en actividad “El Chapuzón 2022”.



La Sede Local de Punta Arenas, participó en la ejecución de un simulacro en la comuna (26.SEP.2022).



La Sede Local de Punta Arenas, participó en un 2do Simulacro, realizado en la comuna (02.OCT.2022).



La Sede Local de Punta Arenas recibió Instrucción de Cuerdas por parte de la Compañía de Bomberos "CROATA", actividad que logra aumentar las capacidades del personal de voluntario de la Sede Local, los cuales participaron activamente aprovechando de conocer el material que cuenta esta compañía de bomberos (02.OCT.2022).



Jornada de trabajo de confección de rancho caliente a personas de situación de calle en Punta Arenas, reportaje de TVN (11.OCT.2022).



La Sede Local de Punta Arenas, apoyo a la I. Municipalidad, en la Feria realizada en la comuna (20.NOV.2022).



Durante el mes de noviembre y diciembre el Director General asistió a distintas reuniones y actividades realizadas por las Sedes Locales de Puerto Montt, de Ancud y Punta Arenas, a fin de conocer la realidad operativa de las Sedes australes y establecer en conjunto un programa de trabajo de apoyo y de acción.



ACTIVIDADES DE ANIVERSARIO DE LA DEFENSA CIVIL DE CHILE 2022

El 30 de Julio del 2022, en el auditorium del Ministerio de Defensa Nacional, se efectuó la ceremonia del septuagésimo séptimo aniversario de la creación de la Defensa Civil de Chile, la cual fue presidida por el Subsecretario para Las Fuerzas Armadas Sr. Galo Eidelstein Silver y con la presencia de autoridades civiles, militares y delegaciones de voluntarios de las Sedes Locales de la Región Metropolitana, donde se hizo entrega de medallas por años de servicio al voluntariado y reconocimientos al personal destacado como Comandante Local y Jefe de Sede del período 2021-2022, una vez terminada esta emotiva ceremonia, el voluntariado pudo compartir con las autoridades e interactuar para dar a conocer las actividades que efectúan en beneficio de la comunidad.

